

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRETERE, ZAC.
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**



SOMBRETERE, ZAC. A

DEL 2020

21 DE ENERO

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

**RUFINO SANTANA FAVELA
SAFR-591021
COL. FLORES GARCIA,
SOMBRETERE, ZAC.
C.P. 99100**

OFICIO No.: AL/010/2020

**LICENCIA: 42-00054
FOLIO: F-49356**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 22, 28, 34, 35, 55, 61, 65, 67 Y 69 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

CON EL GIRO DE: 1010 LICORERIA O EXPENDIO POR BOTELLA CERRADA

EN EL DOMICILIO DE: COL. FLORE GARCIA, SOMBRETERE, ZAC.

CON HORARIO DE: LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HORAS Y DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HORAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

**ATENTAMENTE
" SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL TESORERO MUNICIPAL 2018-2021**

**SOMBRETERE
ESTABLECIMIENTO 2018-2021
C.P. L. HANCOBETH ESCOBAR**

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS
MUNICIPALES**

L.C.P. ARACELY CUEVAS MADRID AC